

RESOLUCIÓN  
N° 16 197

EXPTE. N° 23.281/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
hod2463.

Buenos Aires, 13 de *enero* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la instalación de una central telefónica en la sede del Juzgado Federal de 1° Instancia de General Roca;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la entonces Comisión Interventora Resolución N°44/95 solicitó a la presidencia de la Cámara respectiva la obtención de presupuestos para la instalación mencionada, atento que el equipamiento sería provisto por la Prosecretaría de Comunicaciones.

Que a fs. 3, 4, 5 y 10 se agregan las cotizaciones recibidas, obrando a fs. 13 el informe técnico de la Prosecretaría de Comunicaciones, que aconseja contratar con la firma "Comunicaciones, Sistemas de Telefonía y Radio" por \$ 786,50, valor al que se debe adicionar la suma de \$ 50.- en concepto de flete.

Que, mediante Resolución N° 1355/96 (fs.16/7) la Dirección de Administración Financiera autoriza la liquidación -a favor del citado Juzgado- de \$ 836,50, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

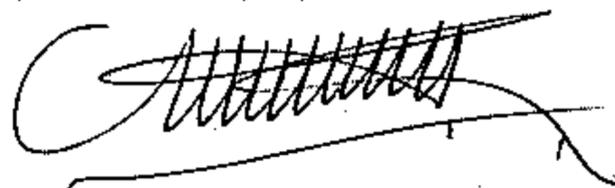
Que a fs. 15 y 21 lucen las respectivas operaciones de registro contable y a fs. 22 se encuentra la constancia de la transferencia bancaria realizada.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera.

Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada dependencia, para la continuación de su trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES  
ABOGADO GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

